

**PROGRAMAS DE POSGRADO****Maestría en Tributación**

Facultad de Contaduría Pública

Este programa pertenece al PNPC de CONACYT

Nivel PNPC:

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| Información del Programa: | |
| Orientación: | Profesionalizante |
| Duración: | dos años |
| Periodo Escolar: | semestral |
| Materias: | 15 |
| Créditos: | 75 |
| Inicio de periodo escolar: | Marzo |
| Año de creación: | 2017 |

| | |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| Coordinación del Posgrado: | |
| Coordinador: | HERNÁNDEZ BARRENA GERARDO |
| E-mail Coordinador: | posgrado.fcp@correo.buap.mx |
| Dirección: | - |
| Teléfono: | - |
| Web: | - |

| |
|---|
| Objetivo: |
| Formar profesionales en materia tributaria, económica, financiera y jurídica, que les permita adquirir conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes para resolver problemas y proponer cambios innovadores que demandan las Entidades Públicas y Privadas |
| Objetivos Particulares: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Dotar de conocimientos especializados de alto nivel en las áreas tributarias, financiera, económica y jurídica; así como habilidades en la comunicación y uso de las tecnologías de información para que oferten asesorías que resuelvan problemas y hagan propuestas en beneficio de las Entidades. • Así como desarrollar en los profesionales una mayor capacidad de innovación técnica y metodológica para diagnosticar problemas y proponer soluciones de las áreas tributaria, financiera, económica y jurídica. |

| |
|--|
| Costos: |
| <ul style="list-style-type: none"> • \$7,500.00 semestral |

| |
|--|
| Requisitos de ingreso: |
| <ul style="list-style-type: none"> o Tener el título y acta de examen que certifique el grado requerido. o Acreditar la lectura y comprensión de textos en inglés. |



- o TOEFL: CBT 145 – 195, IBT 50-70
- o CAMBRIDGE:
- o Linguaskill: B2 Independent User
- o BULATS: B2 Upper intermediate
- o Aptis: B2.
- o Aprobar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)
- o Entregar por escrito un protocolo de la investigación que se desea desarrollar, siendo este afín a las líneas de investigación que se cultivan en el posgrado, para desarrollarse en la materia de Taller trabajo terminal.
- o Garantizar mediante entrevista su interés por el programa de Maestría y su permanencia hasta la obtención del grado.
- o Entregar copia del acta de nacimiento.
- o Entregar copia del Currículum Vitae Único (CVU).
- o Todas las solicitudes de ingreso a algún programa de posgrado estarán sometidas a la consideración del Comité Académico correspondiente, el cual considerará para emitir su dictamen de admisión, lo siguiente:
- o La formación académica y un promedio general de estudios superior a 8 del aspirante.
- o El resultado del examen de ingreso.
- o El cumplimiento de los requisitos adicionales, atendiendo a la naturaleza del programa de posgrado, que a juicio del Comité Académico el alumno debe cumplir para ser aceptado.
- o Cuando se admita la solicitud de algún aspirante que realizó fuera del país sus estudios inmediatos anteriores al programa que desee cursar, el grado o título que los certifique deberá ser revalidado conforme a lo que establece la Ley General de Educación y la Legislación Universitaria aplicable

Requisitos de Egreso:

Para que el estudiante obtenga el grado de Maestro en Tributación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- o Cumplir con el 100% de créditos del Plan de Estudios del programa.
- o El promedio global para obtener el grado será de ocho (8) en una escala de cero a diez; siendo una calificación mínima aprobatoria de siete (7). (Artículo 76 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.)

**Plan de estudios:**

| 1° Semestre | 2° Semestre | 3° Semestre | 4° Semestre |
|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para Trabajo Terminal • Normas de Información Financiera • Derecho Tributario I • Derecho Corporativo | <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Tributario II • ISR de Personas Morales • Taller de Trabajo Terminal I • Optativa I | <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Social • Taller de Trabajo Terminal II • Impuestos Indirectos • ISR de Personas Físicas | <ul style="list-style-type: none"> • Optativa II • Consultoría Financiera, Jurídica y Tributaria • Casos Prácticos para Elaboración de Trabajo Terminal |

Líneas de Investigación:

1. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y LEGALES
2. COMPETITIVIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
3. GESTIÓN EMPRESARIAL Y CALIDAD DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

Planta Docente:**Tiempo Completo**

- o Edmundo Mejía Sánchez
- o Rubí Del Rosario Vargas Hernández
- o María Del Socorro Enriqueta López Moreno
- o José De Jesus Medina Corona
- o Rafaela Martínez Méndez
- o Gabriel Montiel Morales
- o Blanca Hortencia Morales Vázquez
- o Karla Liliana Haro Zea
- o Javier Ortega Lezama
- o Jacinto García Flores
- o José María Ruíz Rendón
- o María Antonieta Monserrat Vera Muñoz

Medio Tiempo

- o Gerardo Hernandez Barrera
- o Delfino Amando Montiel Rodríguez

Perfil de Ingreso:

- El aspirante a ingresar a la Maestría en Tributación deberá demostrar conocimientos de contaduría pública o afines, o de licenciatura en derecho.
- Estar comprometido con la excelencia de su profesión, la superación constante y acrecentar su cultura.
- Deberá comprobar conocimientos avanzados de las leyes fiscales, así como de sus modificaciones periódicas; además demostrar conocimientos en finanzas y derecho.



- Mostrar una aptitud para trabajar tanto de manera individual como en equipo, participar activamente en el desarrollo del curso. Mostrar facilidad de expresión verbal y escrita, de manera que pueda expresar con claridad sus ideas y redactar correctamente sus trabajos académicos.
- El aspirante además deberá tener una actitud positiva hacia la investigación aplicada, demostrando creatividad y capacidad de innovación en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados dentro del ámbito tributario- económico, financiero, jurídico y social, con una segunda lengua.
- Tener valores de compromiso, responsabilidad social y de sustentabilidad.
- Contar con habilidades para generar innovación y creatividad.
- Tener disponibilidad de tiempo suficiente para el estudio y desarrollo.
- A continuación, se enlistan los conceptos que debe reunir el perfil del aspirante, que confirme la calidad de la educación a recibir:
- **Conocimientos:** Conjunto de datos relacionados con alguna situación o espectro, especialmente conjunto de saberes que se tienen de una materia o ciencia concreta.
- **Aptitud:** habilidad que posee una persona para efectuar una determinada actividad o la capacidad y destreza para el buen desempeño de un negocio, industria, arte, etc. Condiciones psicológicas de una persona que se vinculan con sus capacidades y posibilidades en el ámbito del aprendizaje.
- **Actitud:** Estado del ánimo que se expresa de una cierta manera (como una actitud conciliadora).
- **Habilidades:** Se refiere a un cierto nivel de competencia de un sujeto para cumplir con una meta específica
- **Valores:** se vinculan al concepto de valor moral. Los valores éticos son guías que imponen la actuación de las personas, mientras que los valores morales constituyen al individuo como ser humano.

Perfil de Egreso:

- El egresado de la Maestría en Tributación adquirirá los conocimientos, habilidades, competencias y creatividad, que le permitan:
- Formular, evaluar y en su caso poner en marcha un programa de impuestos con enfoque financiero, jurídico y fiscal que permita cumplir correctamente con la carga tributaria que corresponda a las entidades y prevenir riesgos.
- Identificar y atender áreas de oportunidad dentro de las Entidades que coadyuven en su mejora en materia tributaria.
- Integrar y conducir equipos de trabajo transmitiendo su conocimiento para beneficio de las Entidades en la correcta aplicación de las disposiciones tributarias.



Además el egresado tendrá la capacidad de generar una visión integral, crítica, abierta, sistemática y estratégica a tono con sus principios éticos de conducta personal y profesional y que responda a las necesidades del actual entorno empresarial en materia tributaria.

Estudiantes Matriculados:

| Año | No. de estudiantes |
|------|--------------------|
| 2018 | - 70 |
| 2019 | - 18 |
| 2020 | - 11 |
| 2021 | - 10 |
| 2022 | - 11 |